



Columna

Ricardo Celis Araya,
senador por La Araucanía



Gobierno de emergencia ambiental

El retiro de los 43 decretos ambientales dictados entre 2023 y 2025 por el gobierno anterior, en materias tan sensibles como cambio climático, normas primarias de calidad ambiental y el Plan de Descontaminación del lago Villarrica, constituye un hecho de enorme gravedad. No se trata de simples trámites administrativos, sino de políticas públicas claves para enfrentar la crisis ecológica y proteger territorios que hoy están en riesgo.

Sin duda es una decisión poco responsable, que retrocede el trabajo de años de investigación, planificación y compromiso ciudadano en torno a la protección ambiental.

En particular, el caso del lago Villarrica impacta directamente a nuestra región, ya que se trata de un ecosistema fundamental para la vida de miles de personas, la biodiversidad y para el desarrollo económico de la zona lacustre. Lo que no puede pasar

es que medidas tan importantes como el Plan de Descontaminación del lago Villarrica queden en pausa sin una explicación clara.

No es sano para la democracia que decisiones de esta magnitud se resuelvan mediante actos administrativos del Ejecutivo. Más que una medida bien pensada, parece ser una decisión ideológica que retrocede en compromisos ambientales esenciales, no solo para el pueblo chileno,

sino también para el esfuerzo global frente a la crisis climática.

El lago Villarrica enfrenta desde hace años un proceso de deterioro ambiental marcado por la eutrofización, que provoca el florecimiento de algas, la disminución del oxígeno y la pérdida de calidad del agua. A ello se suma la acumulación de contaminantes que ponen en riesgo su equilibrio ecológico y aceleran la degradación de un ecosistema que debería ser protegido con urgencia.

El turismo, la gastronomía, la hotelería y las actividades recreativas dependen directamente de la calidad de sus aguas y de la imagen de un entorno limpio y saludable. Cada temporada, miles de visitantes llegan atraídos por el lago, generando empleo y dinamizando la economía local. Sin un plan de descontaminación, se arriesga la sustentabilidad de este desarrollo, la pérdida de atractivo turístico, la disminución de ingresos y el deterioro de la principal fuente de bienestar económico de las comunas aledañas. Proteger el lago es también proteger la base productiva que sostiene a cientos de familias, la cosmovisión de la cultura mapuche y la vida de la flora y la fauna que habitan en el lugar.

Sin duda es una decisión poco responsable, que retrocede el trabajo de años de investigación, planificación y compromiso ciudadano en torno a la protección ambiental. Chile necesita avanzar, no retroceder. El gobierno ha insistido en instalar un estado de emergencia, y con este tipo de decisiones lo ha conseguido: ha puesto en emergencia no solo la institucionalidad ambiental, sino también el futuro de cientos de familias.